

Estampilla S
Municipal
\$16.-
pag.en efect.
blt.6442/5/
Nov.1942.-

Formulario No. 5
Permiso de Edificación No. 2031-E-9

Municipalidad de Concepción
Dirección de Obras Municipales

Boleta de permiso para edificar.

Fecha 3 de Noviembre de 1942.-

Vence 3 de Mayo de 1943. (Si no se diere comienzo a las obras)

Dación de línea No. 145.-

Vistos los informes recaídos en el expediente N.º 99, relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley No. 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Don Gregorio Pinochet.,

para construir un edificio nuevo destinado a casa habitación de 3.-mts.m/mys.

de altura, de clase H., de edificación, en la calle Temístocles Rojas, POBLA-
MION P. DEL RIO, Sitio N.º 2.-

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Obra.

ANTECEDENTES:

Nombre del propietario Gregorio Pinochet T., domicilio Maestranza FF.CC. del R.

» Arquitecto Hernán Vega P., domicilio O. Higgins 84.

» matric. No. patente No.

» Constructor por Administración., domicilio - - - - -

» matric. No. patente No.

No. del Rol de avalúo de la propiedad - - - - -

Dimensiones del terreno 375.- mts. 2. superficie edificada 72.40 mts. 2
Planos y Documentos Autorizados 392.60 m2.

- 1.º Plano de situación, dos copias.- 353
2.º Línea de superficie de separación del nuevo edificio, no hay.- 99
3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente, deberá presentar-
4.º » de agua potable, no hay.- se oportunamente.-
5.º Planos de plantas de los diferentes pisos, dos copias.-
6.º » de fachadas, dos copias.-
7.º Secciones verticales, dos copias.-
8.º Planos de detalles cubierta, cimientos, dos copias.-
9.º » de luz eléctrica y energía eléctrica, no hay.-
10. » de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente, no hay.-
11. Especificaciones técnicas y presupuesto detallado, dos copias.-
12. Cálculos de resistencia, no hay.-
13. Presupuesto asciende a la suma de (\$ 79.054.24) Setenta y nueve mil ci-
14. Venta y cuatro pesos, 24/00.-

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya se-
ñalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

Derechos de edificación.,	6442	79.05
id. de insp. edificación.,	id.	150.00
id. de libreta de control.,	id.	10.00
id. 2.º o/oo adicional edificación.,	id.	158.10
id. ley 6425.,	id.	160.00
Estampillas mucip.pag.en efectivo.,	id.	18.00
		\$ 565.15

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la
Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta No. para que el personal de control, consigne las observaciones que le merecen la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.

Dirección de Obras Municipales

